

152079

Quito, 27 de Junio del 2007

**INFORME DE COMISARIO
ARTESANIAS EL QUINDE QUINDE ARTE S.A.**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó, al 31 de diciembre del 2006.

Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.

La empresa Artesanías El Quinde Quinde Arte S.A, durante todo el ejercicio económico 2006, ha tenido regularmente su actividad comercial, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, impuestos municipales y otros impuestos con la finalidad de algún momento volver a reactivar sus operaciones comerciales.

Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Artesanías El Quinde Quinde Arte S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Artesanías El Quinde Quinde Arte S.A.. y toda la información contable financiera es de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente de compañía Sr. Augusto Borja Urbano. Dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para la actividad.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones Tributarias en forma oportuna, en el presente ejercicio económico.

Agradezco al señor Gerente General y a todos los funcionarios de la compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,



Lcda. Alexandra Chauca
Registro No. 030056
COMISARIO